



Expediente: 2188/23-A1

Carátula: REYNOSO MARIANA DEL VALLE C/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **10/12/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20341591342 - REYNOSO, Mariana del Valle-ACTOR

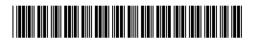
9000000000 - JUAREZ, GUSTAVO ALBERTO-DEMANDADO 9000000000 - JUAREZ, RAMÓN ALBERTO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 2188/23-A1



H105015449881

JUICIO: REYNOSO MARIANA DEL VALLE c/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 2188/23-A1 - Juzgado del Trabajo IV nom.

## San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

Rechazo la prueba de inspección ocular ofrecida por inoficiosa, por cuanto los puntos a verificar no versan sobre hechos controvertidos y no resultan relevantes para la resolución de la causa. 2188/23-A1 ACB

## Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.